



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2024-08834681-GCABA-DGAYDRH / Declarar desierto concurso

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, el Expediente de Concurso N° EX-2024-08834681-GCABA-DGAYDRH y La DI-2024-38-GCABA-HSL y;

CONSIDERANDO:

Que por DI-2024-38-GCABA-HSL esta dirección convocó a cerrado general para cubrir un (1) cargo de Jefe de Sección Anatomía Patológica, 40 hs. semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6035 y reglamentaciones.

Que no hubo postulantes para dicho cargo que cumplieran con los requisitos.

Que a fin de continuar con los mecanismos previstos en la Ley N° 6035 para la cobertura del cargo vacante, corresponde declarar el concurso desierto y solicitar autorización para llamar a concurso público abierto.

Por ello, conforme a lo determinado la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL OFTALMOLÓGICO SANTA LUCIA

DISPONE

Artículo 1° Declarar desierto el concurso cerrado general para un (1) cargo Jefe de Sección Anatomía Patológica, 40 hs. semanales de labor, llamado por DI-2024-38-GCABA-HSL.

Artículo 2° Solicitar autorización al ministerio de salud, para realizar un llamado a concurso público abierto para el mismo cargo.

